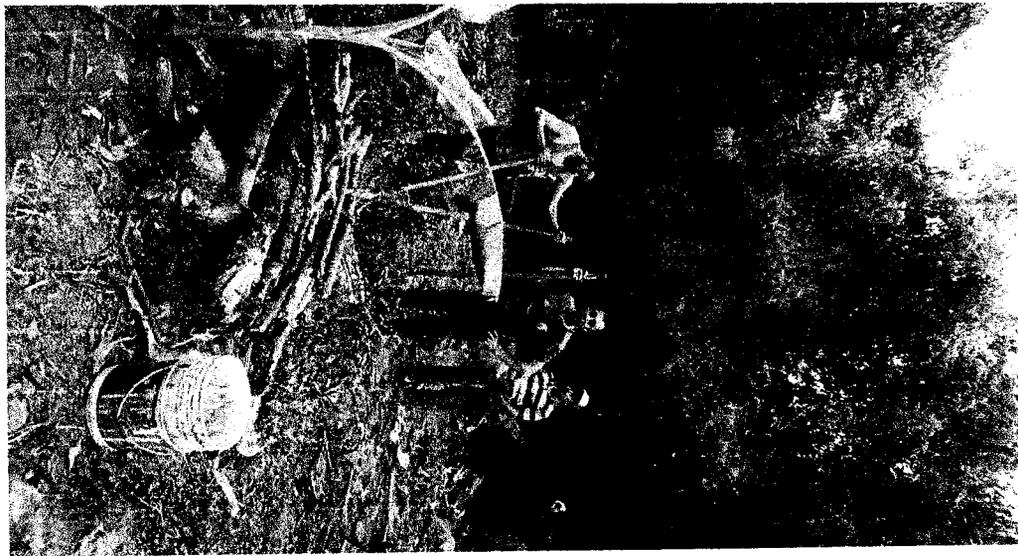
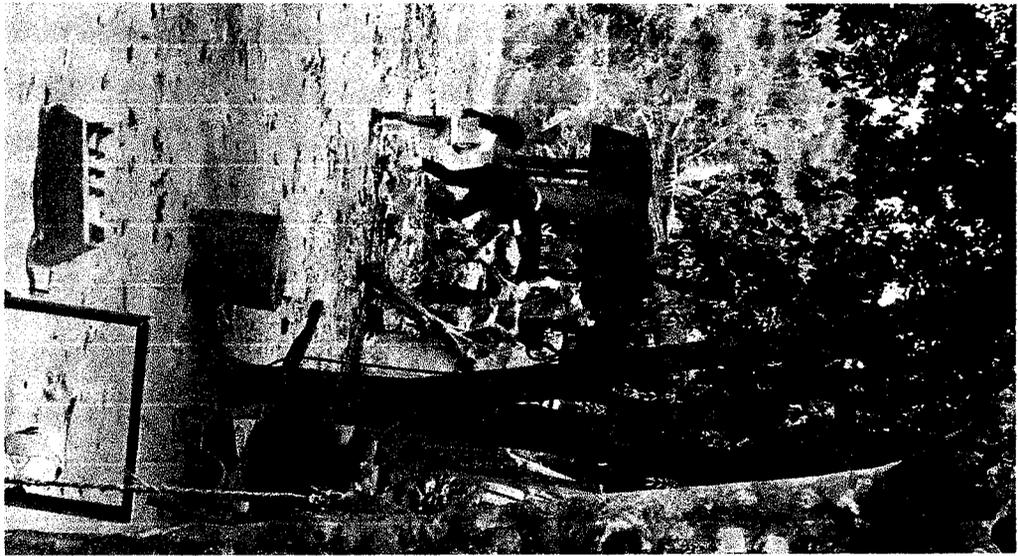
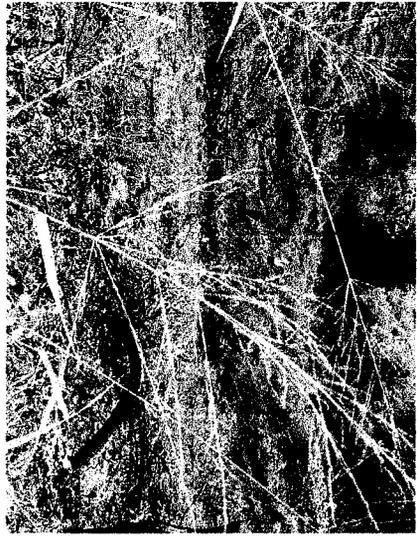




172



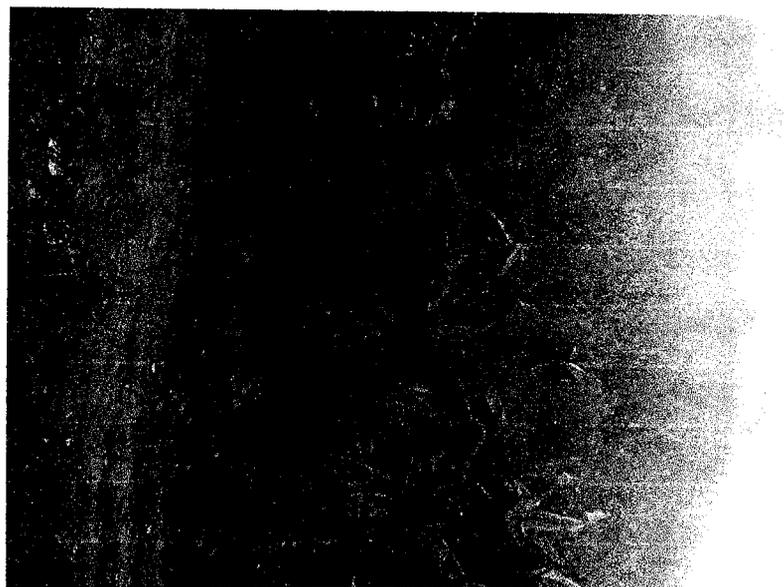


174

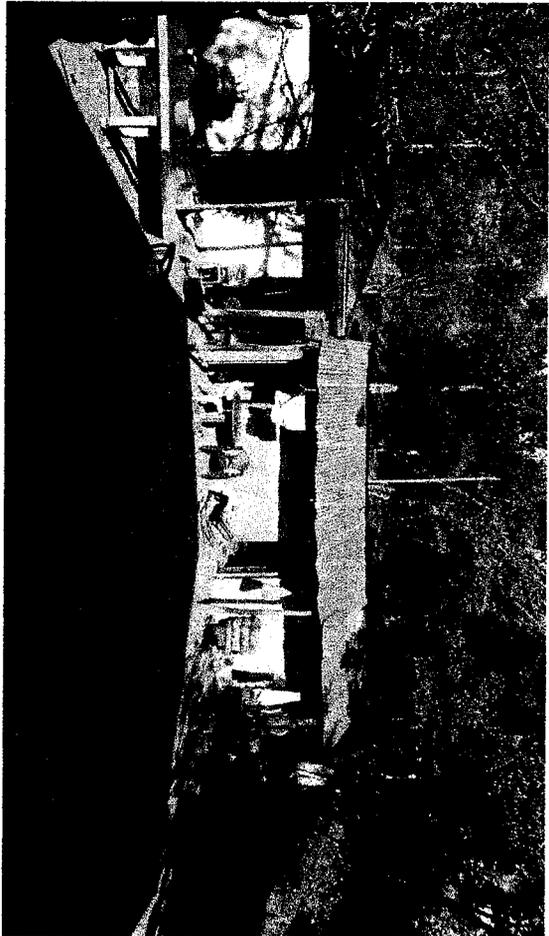


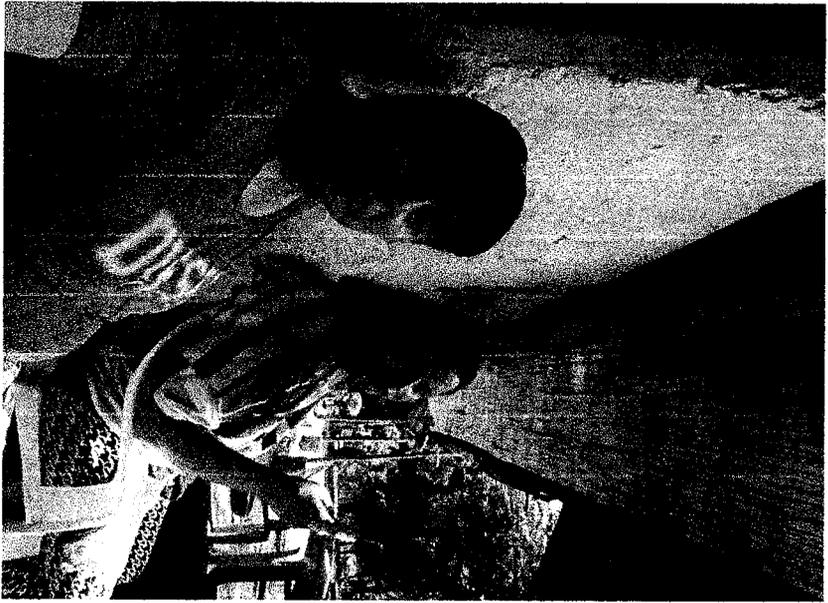


175



176

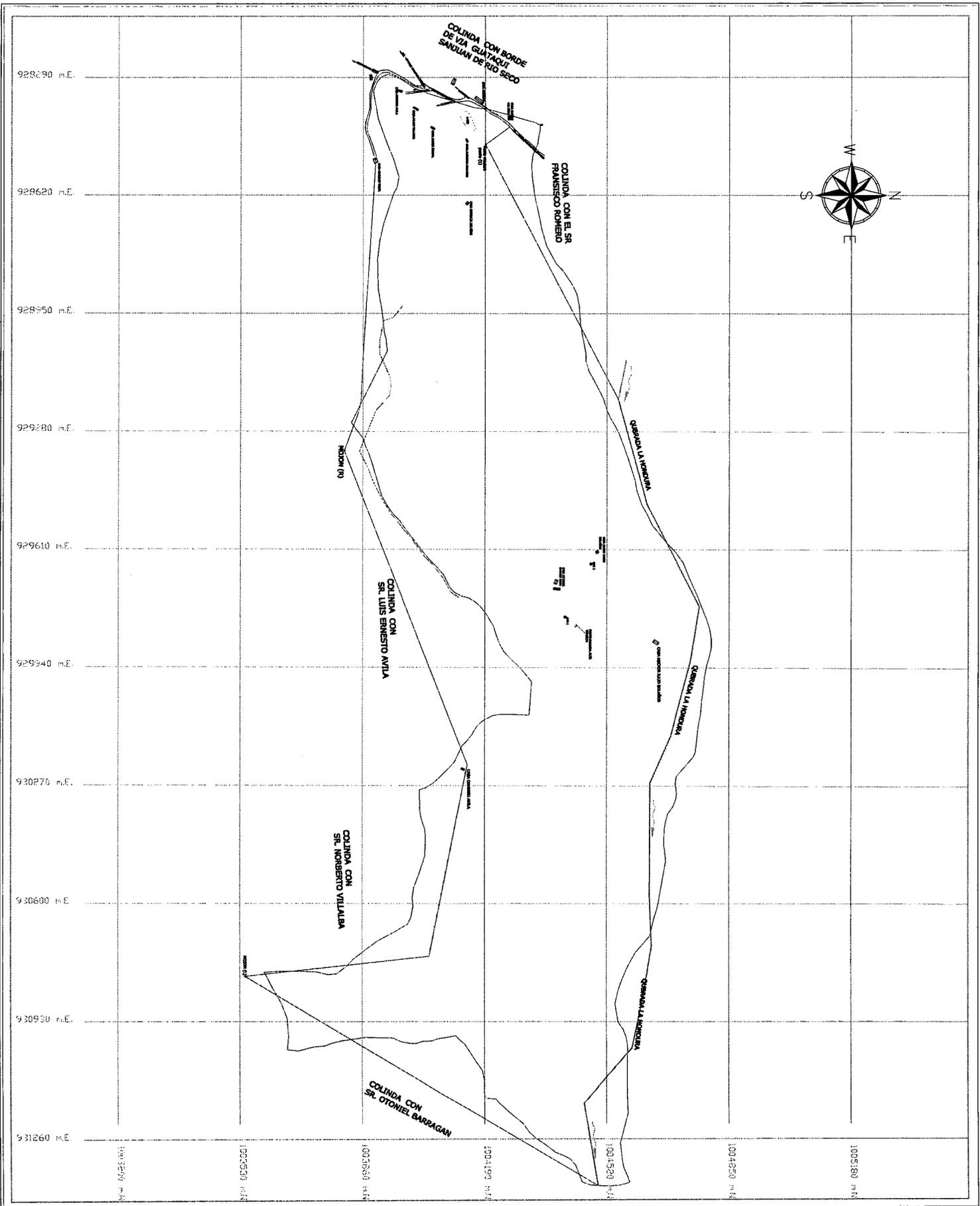




178







<p>CONVENIONES</p> <p>1. COPIA</p> <p>2. MAPA DE AREA</p> <p>3. PLANOS DE AREA</p> <p>4. PLANOS DE AREA</p> <p>5. PLANOS DE AREA</p> <p>6. PLANOS DE AREA</p> <p>7. PLANOS DE AREA</p> <p>8. PLANOS DE AREA</p> <p>9. PLANOS DE AREA</p> <p>10. PLANOS DE AREA</p>	<p>ARCHIVO: FIN SANTA ROSALINDA</p> <p>PLANO No. 1-400</p>	<p>COORDENADAS DE AMARRA</p> <p>GPS 1 GPS 2</p> <p>N:1004406.547 N:1004476.919</p> <p>E:929798.587 E:929820.271</p>	<p>FECHA:</p> <p>NOVIEMBRE 17 DE 2020</p> <p>ESCALA:</p> <p>1:4000</p>	<p>CONTENIDO:</p> <p>PLANTA GENERAL LEVANTAMIENTO</p> <p>FINCA SANTA ROSA</p> <p>VEREDA TALIPA MUNICIPIO</p> <p>CUNDINAMARCA</p>	<p>CLIENTE:</p> <p>INGENIEROS BOLAÑOS GILJO</p> <p>C.C.99767321</p> <p>MEYLA GEGILIA BOLAÑOS URQUIJO</p> <p>C.C.99768651</p>	<p>LEVANTO:</p> <p>INGENIERO ALFONSO MARTINEZ</p> <p>OT-12820</p>	<p>INGENIERO:</p>	<p>OROB:</p>
--	--	--	--	--	--	---	-------------------	--------------



**C&C CONSULTORÍA Y
CONSTRUCCIONES
NIT:901058482-5**

**INFORME TÉCNICO POSICIONAMIENTO Y POSTPROCESO DE
GPS JERUSALÉN – CUNDINAMARCA – VEREDA TALIPA -FINCA
SANTA ROSA**

**BOGOTA D.C.
NOVIEMBRE DE 2020**

Introducción

El presente documento es una recopilación de datos, conceptos, análisis y procedimientos topográficos aplicados en el área de la geodesia, con la finalidad primordial de mostrar a los lectores los procesos para realizar posicionamientos con GPS y el posterior postproceso de los datos crudos. El contenido de este documento se basa a partir de las regulaciones y normativas vigentes que controlan estos procedimientos a nivel nacional expedidas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI "IGAC", entre estas se encuentra la resolución 1732 expedida el 21 de febrero del 2018 y la resolución 471 del 14 de Mayo del 2020., en donde se aclaran nuevos lineamientos para el uso de posicionamiento con GPS dependiendo del fin al que se quiera llegar con ello. Teniendo en cuenta lo mencionado se expone que este es un informe que evidenciara puntualmente el procedimiento topográfico realizado tanto en campo como en oficina para conseguir las coordenadas reales y en época actual de 2 mojones ubicados en Cundinamarca en el municipio de Jerusalén vereda Talipa finca Santa Rosa

, posicionados el día 8 de noviembre del presente año, utilizando para ello GPS Trimble 4800 en modo estático enlazados a manera de red geodésica con las estaciones permanentes BOGA y BOGT.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General.

Obtener las coordenadas reales de las placas GPS1 y GPS2 ubicadas en el Departamento de Cundinamarca municipio de Jerusalén vereda Talipa finca Santa Rosa Lo anterior con el fin de dar continuidad a las labores constructivas y topográficas dentro del proyecto o las pretensiones a que haya lugar con estas placas.

1.2 Objetivos Específicos:

- Materialización y posicionamiento de vértices de apoyo mediante el uso de Tecnología GNSS, dentro del marco geográfico Nacional MAGNA-SIRGAS implementado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
- Transformar las coordenadas obtenidas en el posicionamiento a la época actual, utilizando para ello Rinex, Efemérides y el programa Magna Sirgas 4 Pro entre otras herramientas de cálculo y constantes de transformación como el día sideral.
- Entregar un soporte con las especificaciones de precisiones y procedimientos adecuadamente ejecutados con el fin de demostrar la veracidad de los datos adquiridos.

2. Localización Del Proyecto

Las placas están ubicadas en Cundinamarca, municipio de Jerusalén, Vereda Talipa, finca Santa rosa un buen punto de referencia según Google Earth es la vía Guataqui San Juan de Rio Seco.

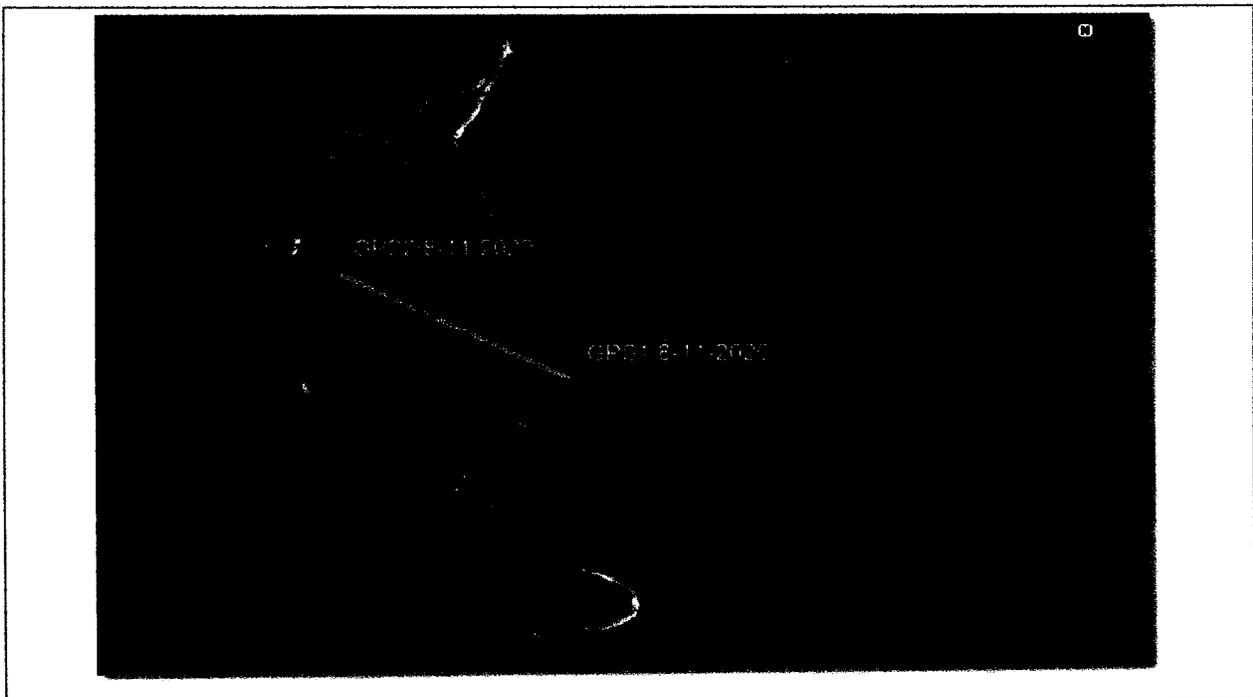


IMAGEN 1 Localización Del Posicionamiento
FUENTE DE ELABORACION PROPIA A PARTIR DE GOOGLE EARTH PRO

3. Posicionamiento Puntos GPS

A continuación, se explicará la metodología de posicionamiento y ubicación de mojones en campo utilizando herramientas topográficas.

3.1 Inspección de campo

Para este procedimiento de posicionamiento se definió la ubicación de las placas, para ello fue necesario realizar inspección de la zona que rodearía las placas para determinar el estado de estas a futuro, se encontró que la condición de visibilidad entre ellas es adecuada y en la zona donde se incrustaron los obstáculos que impiden la recepción satelital no son muy considerables, el estado de las placas es bueno, se decide no usar monumento para materializarlas, es mejor incrustarlas en el suelo.

La inspección de campo también sirvió para revisar previamente los elementos a medir en el levantamiento topográfico, determinar el área de cobertura e intervención, paramentos, vías, redes y otros elementos a ser tenidos en cuenta.

3.2 Materialización de los vértices de apoyo

Se procedió a la materialización de dos (2) vértices para darles coordenadas Magna Sirgas mediante el posicionamiento de GPS de precisión en época actual.

Dichos puntos serán los puntos de partida para el levantamiento topográfico, por tal razón se ubicaron en sitios estratégicos de amplia visibilidad incrustándolos con placas aceradas en el suelo, dándoles mayor estabilización y durabilidad en la zona de estudio, se realizó una incrustación en zona dura.

La materialización de los puntos en campo se hizo con placas de aluminio con un diámetro de 6 cm y un vástago de 9 cm, las cuales fueron incrustadas en el terreno mencionadas en "Localización del Proyecto.

Las placas contienen en su centro un punto hendido, el cual servirá para el armado y centrado de los equipos topográficos y darles cota geométrica a los puntos para el posterior levantamiento topográfico.

Vale señalar que cada punto GPS, son intervisibles con su GPS consecutivo, ya que servirán como línea de toma de azimut, para la radiación simple posterior, igualmente los lugares seleccionados fueron determinados teniendo en cuenta que tuvieran el mínimo de obstáculos posibles, un horizonte despejado, un lugar seguro y de fácil acceso, de acuerdo a las condiciones de campo.

3.3 localización de vértices de apoyo

La localización de los vértices GPS, fueron los siguientes:

GPS1: Se ubica en la vereda Talipa sobre una de las montañas más elevadas de la finca Santa Rosa la cual se caracteriza por tener una maleza baja y zonas despejadas para una buena recepción de los GPS.

GPS2: Está localizada en la finca Santa Rosa en el costado suroccidental respecto ala placa GPS 1, distanciada aproximadamente a 164 metros, también se encuentra en una de las zonas mas altas del predio estando esta para una muy buena y optima recepción

Mediante el uso de antenas receptoras GPS (Global Positioning System), Trimble de doble frecuencia (L1 + L2), se procedió al rastreo continuo de los vértices materializados en campo, se realizó un posicionamiento en modo estático-Diferencial con Post-proceso que es el más recomendable ya que minimiza los errores sistemáticos asociados a los relojes de los satélites y las efemérides, con amarre de doble determinación a la estación Magna-Eco BOGA y BOGT (propiedad del IGAC), el tiempo de rastreo estuvo en función a la distancia del vector base-rover más largo.

$$t=65'+(3'\times(d-10))$$

Siendo:

t= tiempo de rastreo

d= distancia en kilómetros

Los rastreos se realizaron el día 30 de octubre de 2020 para los GPS1 y GPS2.

Tabla 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO POSICIONAMIENTO GPS



IMAGEN 1 Posicionamiento GPS1

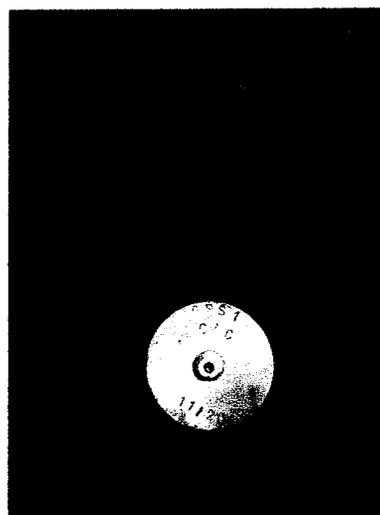


IMAGEN 2 Placa GPS1

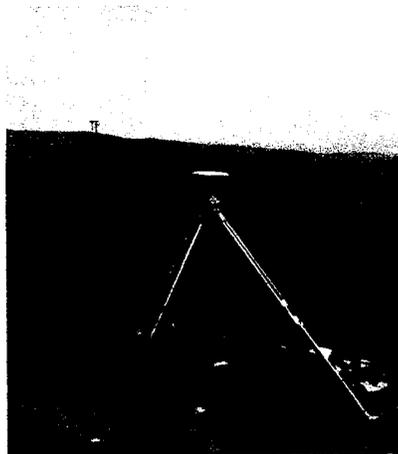


IMAGEN 3 Posicionamiento GPS2

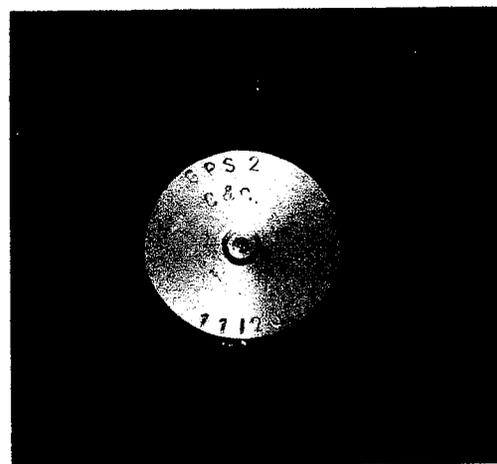


IMAGEN 4 Placa GPS2

<http://www.sirgas.org/index.php?id=132>, la cual publica semanalmente las coordenadas semanales corregidas finales, en la época de posicionamiento, de todas las estaciones de la RED MAGNA-ECO, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

90	BOGA	41901M002	1744517.14651	-6116050.99515	512581.14601	A
93	BOGT	41901M001	1744398.87279	-6116037.01458	512731.92245	A
95	BOSC	41948M001	1743705.73951	-6035764.42305	1096656.83969	A

Las coordenadas suministradas del geoportal de SIRGAS, son de tipo geocéntricas, las cuales, mediante software de libre uso, Magna Sirgas 4 Pro, son convertidas a coordenadas Elipsoidales.

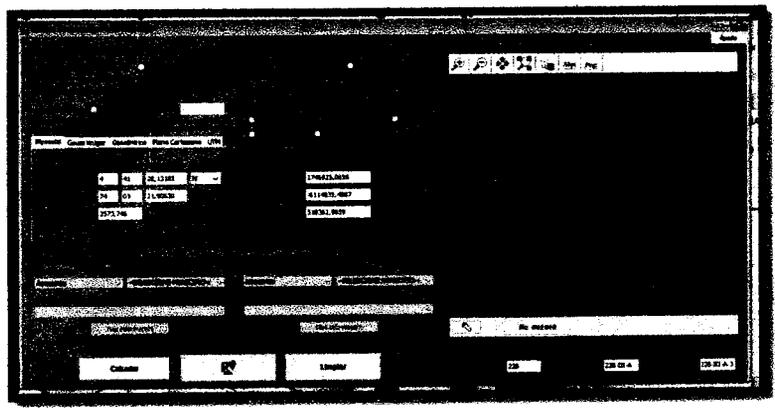


IMAGEN 5 Conversión de coordenadas elipsoidales a geocéntricas

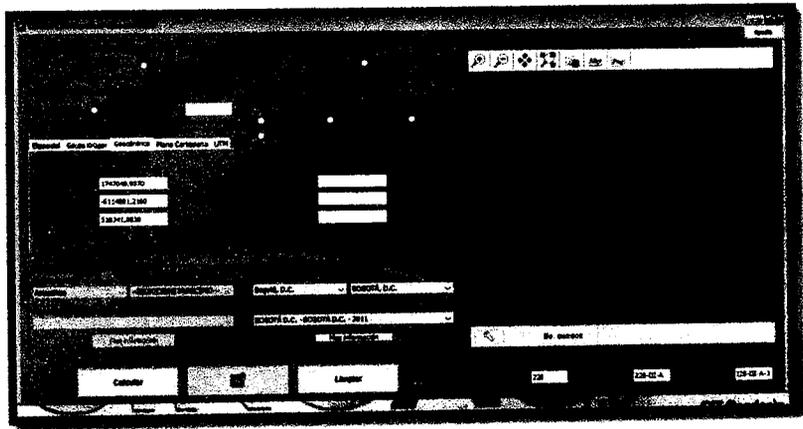


IMAGEN 6 Conversión de coordenadas geocéntricas a cartesianas.

3.4 Postproceso y cambio de época

Mediante software de libre acceso como Rinex converter y Topcon Tools en versión demo, se procedió a la conversión de los archivos crudos de las antenas GPS al formato RINEX (Receiver Independent Exchange), ideal para el procesamiento de datos en cualquier otro software distintos a la casa de fábrica de los receptores.

Después de procesamiento de vectores y ajuste de estos entre bases y Rovers, se obtuvieron las coordenadas elipsoidales y geocéntricas, estas últimas importantes para el posterior procesamiento de velocidades y ajuste de época.

El reporte de Post-proceso arrojado por el software de cálculo, Dentro de dicho reporte, es conveniente aclarar que dentro del "Adjustment Summary " en el titulo denominado "Number of adjusted points", se refiere al número total de puntos usados para alcanzar el ajuste de la red, el cual incluye las bases y los rovers, ya que como indica en el proyecto Topcon Tools, los puntos de control son 2 , que en el campo "Control" fue designado como "BOTH" en español "Ambos" lo cual significa que dichos puntos fueron fijados en Control Vertical y Horizontal, y se evidencia en el resultado de desviaciones Estándar tanto en n,e,u y Hz, la cual se mantiene en ceros indicando que dichos puntos no fueron sometidos a ningún tipo de corrección ni ajuste, mientras que los puntos denominados como rovers, indican un "control" tipo "NONE" en español "Ninguno", refiere a que a estos puntos se aplicó las correcciones o ajustes propios del post-proceso GPS; en el desarrollo del reporte entregado en las tablas con títulos, "Control Points" y Adjusted Points", se corrobora lo anteriormente descrito, indicando el número total de puntos de control (Bases) usados y los puntos a los cuales se ajustaron en sus coordenadas (Rovers), respectivamente 2 bases.

En el resultado de ajuste de la red se evidencia con el siguiente reporte, que los puntos en el ajuste son 2, de los cuales 2 son de control FIXED, es decir fijos.

3.4.1 Cambio de época

El sistema de referencia tridimensional en Colombia es MAGNA-SIRGAS (marco geocéntrico Nacional de referencia, densificación en Colombia del sistema de referencia geocéntrico para las Américas), el cual es una densificación del marco global ITRF94 (internacional terrestrial reference frame 1994).

Las coordenadas de los vértices MAGNA-SIRGAS y de todas aquellas estaciones que han sido determinadas a partir de ellos están definidas en el ITRF94, época 2018.1 Es decir las coordenadas tridimensionales que la división geodésica del IGAC certifica son válidas para el mes de enero de 2018. Su traslado en el tiempo se adelanta mediante la aplicación de un

modelo de velocidades calculado por el proyecto SIRGAS a partir de mediciones geodésicas de alta precisión.

En el posicionamiento GPS las observaciones se refieren a la época misma de ocupación, por ejemplo, en el levantamiento estático realizado en este proyecto fue en octubre de 2020, la época de las pseudo distancias medidas corresponde con dicha fecha. "Como este levantamiento es diferencial apoyado en dos puntos de coordenadas MAGNA-SIRGAS, la combinación de los diferentes tiempos puede generar errores hasta el nivel del decímetro en las posiciones de los puntos nuevos."

Con el propósito de obtener las precisiones requeridas en este trabajo, se procedió a realizar el traslado de época de las coordenadas obtenidas de los rovers, utilizando el modelo de velocidades SIRGAS se calcula la velocidad para cada uno de los puntos nuevos y estos son trasladados a la época de referencia MAGNA-SIRGAS es decir 2018.1.

Las coordenadas geocéntricas de la base BOGA y del IGAC respectivamente, fueron obtenidas desde la página oficial de sirgas. <ftp://ftp.sirgas.org/pub/gps/SIRGAS/>, recordando que semanalmente estas coordenadas son corregidas, para reducir el error generado por el efecto distancia-tiempo, es decir ya son dadas en época MAGNA – SIRGAS.

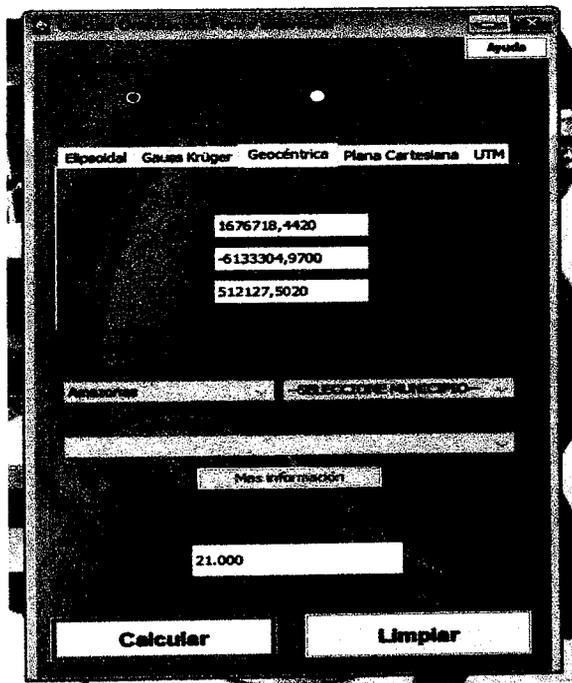


IMAGEN 7 Cálculo ondulación geoidal

Después del proceso y ajuste que realiza el software respondiendo a los algoritmos de programación, las precisiones obtenidas cumplen con los estándares requeridos, estas coordenadas son procesadas para que sean en función al sistema Magna – Sirgas, época 1994.5

3. Coordenadas Finales

A continuación, se presentan las coordenadas reales de los mojones GPS1 y GPS2 transformadas a la época actual.

COORDENADAS 2018.0 (Época MAGNA)					
PUNTO	COORDENADAS ELIPSOIDALES		PLANAS ORIGEN LOCALES BOGOTA D.C		COTA GEOIDAL
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE	
GPS-1	4°38'8.80452"	74°42'36.41970"	104400.295	29782.426	937.273
GPS-2	4°38'11.09531"	74°42'41.23420"	104470.809	29634.032	933.046
** Origen Cartesiano BOGOTA D,C con origen, Falso Norte= 109320,965 y Falso Este= 92334,879 Plano de proyección= 2550,000m					
** ELEVACION O ALTURA GEOIDAL = h ELIPSOIDAL - OND GEOIDAL					
DISTANCIA m				164.295	

Origen Cartesiano RESOLUCION 471 del 14 de Mayo del 2020			
PUNTO	PLANAS NUEVO ORIGEN COLOMBIA		COTA GEOIDAL
	NORTE	ESTE	
GPS-1	5004310,311	1807534,001	937.273
GPS-2	5004381,065	1807385,724	933.046
** Origen Cartesiano BOGOTA D,C con origen, Falso Norte= 5000000,000 y Falso Este= 2000000,000			

PUNTO	PLANAS ORIGEN CUNDINAMARCA JERUSALÉN	COTA GEOIDAL
-------	--------------------------------------	--------------

	NORTE	ESTE	
GPS-1	1004406,547	929798,967	937.273
GPS-2	1004476,919	929650,571	933.046
** Origen Cartesiano Cundinamarca - Jerusalén con origen, Falso Norte= 996552.135 y Falso Este= 931333.487			

5. REFERENCIAS

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2004).Adopción del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA-SIRGAS como datum oficial de Colombia. Recuperado de http://www2.igac.gov.co:8080/igac_web/UserFiles/File/MAGNAWEB_final/documentos/adopcion.pdf.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2004).Aspectos Prácticos de la Adopción del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA-SIRGAS como datum oficial de Colombia. Recuperado de http://www2.igac.gov.co:8080/igac_web/UserFiles/File/MAGNAWEB_final/documentos/aspectos%20practicos.pdf
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2004).MAGNA-SIRGAS La nueva plataforma de georreferenciación en Colombia. Recuperado de http://www2.igac.gov.co:8080/igac_web/UserFiles/File/MAGNAWEB_final/documentos/MAGNA-SIRGAS%20en%20su%20entidad.pdf.

**PROCESO TOPOGRAFICO
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SANTA ROSA
JERUSALEN CUNDINAMERCA**

INFORME DE TOPOGRAFICO

Bogotá D.C., Noviembre de 2020

**INFORME DE TOPOGRAFÍA
TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
1 INTRODUCCION.	3
2 OBJETIVOS	3
2.1 OBJETIVO GENERAL	3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3 ALCANCE DE LOS ESTUDIOS	4
3.1 EL PROCESO DE OFICINA, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	4
4 GENERALIDADES DEL PROYECTO	4
4.1 LOCALIZACIÓN.	4
5 GENERALIDADES TECNOLOGÍA LASER DE ALTA DEFINICIÓN (ELS)	5
6 METODOLOGÍA	5
6.1 PUNTOS DE AMARRE	5
7 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.	6
8 REPORTE FOTOGRAFICO.	7
9 PROCESAMIENTO DE DATOS	9
10 VERIFICACION CATASTRAL.	10
11 CONCLUSIONES	12

ANEXOS

ANEXO NO.1: PLANO GENERAL DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

1 INTRODUCCION.

Se realizan los Estudios Topográficos correspondientes al levantamiento planimétrico del predio Finca Santa Rosa | en la vereda Talipa del municipio de Jerusalén Cundinamarca, Colombia. Dichos trabajos se desarrollaron desde la fecha 08-11-2020.

El levantamiento se encuentra amarrado a vértices de apoyo mediante el uso de Tecnología GNSS.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo solicitado comprende el levantamiento topográfico (planimétrico) del predio en mención.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se realizan los Estudios Topográficos correspondientes al levantamiento planimétrico del predio Finca Santa rosa ubicados en la vereda Talipa del municipio de Jerusalén Cundinamarca.
- Generar información del terreno (planimétrico linderos), por medio de nube de puntos, detallando los límites colindantes, vías, accesos construcciones que estén existentes en el sitio.

3 ALCANCE DE LOS ESTUDIOS

- Verificación de puntos de amarre.
- Traslado de coordenadas de puntos de amarre a las demás áreas a levantar.
- Levantamiento topográfico de linderos y vías de acceso existentes.

3.1 EL PROCESO DE OFICINA, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Descarga de datos crudos recopilados en estación total.
- Dibujo de la planimetría levantada.
- Trabajo en oficina en programa ACAD para dibujar levantamiento topográfico.

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 LOCALIZACIÓN.

Los estudios topográficos se encuentran desarrollados en el municipio de Jerusalén Cundinamarca, teniendo como terreno el predio ubicado la vereda Talipa.



FIGURA 1. VISTA, FINCA SANTA ROSA VEREDA TALIPA
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE GOOGLE EARTH PRO

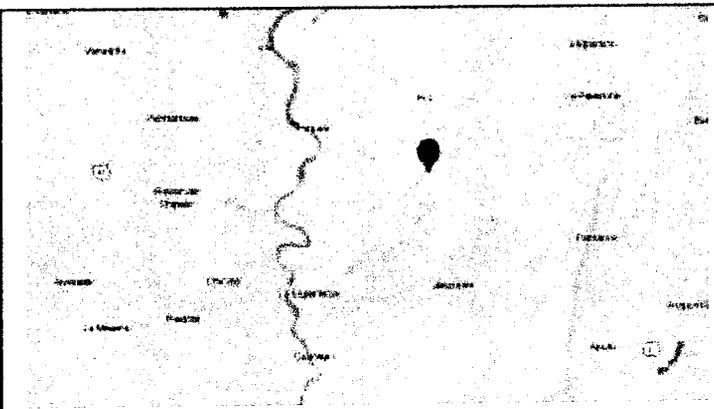


FIGURA 2. VISTA GENERAL UBICADOS EN LA VEREDA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN VEREDA TALIPA, LATITUD= 4.635391, LONGITUD=74.710842
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE GOOGLE EARTH PRO

5 GENERALIDADES TECNOLOGÍA LASER DE ALTA DEFINICIÓN (ELS)

Se empleó para este levantamiento topográfico detallado y preciso, la herramienta más adecuada para ingeniería de alta precisión, el equipo Estación total Estación Total topcon 236.

6 METODOLOGÍA

6.1 PUNTOS DE AMARRE

Se realizó posicionamiento de puntos de amarre **GPS1** y **GPS2** con latitud y longitud calculando las coordenadas, se anexa informe de posicionamiento GPS.

PUNTO	PLANAS ORIGEN CUNDINAMARCA JERUSALÉN		COTA GEOIDAL
	NORTE	ESTE	
GPS-1	1004406.547	929798.967	937.273
GPS-2	1004476.919	929650.571	933.046
** Origen Cartesiano Cundinamarca - Jerusalén con origen, Falso Norte= 996552.135 y Falso Este= 931333.487			

7 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

El levantamiento topográfico se realizó mediante radiación con estación total marca topcon, donde se abarcaron parte de puntos existentes a la finca Santa Rosa, en el costado (S,O) suroeste con la vía Guataqui Sanjuán de rio seco, al (N,E) noreste con la quebrada la hondura, al (S,O) suroeste con el mojón encontrado en campo con letra (R) y al (S,E) sureste el mojón con letra (L), en el costado (N,O) noroeste en presencia del colindante el señor Francisco Romero se tomó un punto que se denominó poste madera punto (1) como lindero

Por el costado (S,E) sureste se tomaron puntos de cerca existente que colinda con el Sr Luis Ernesto Ávila. ✓✓

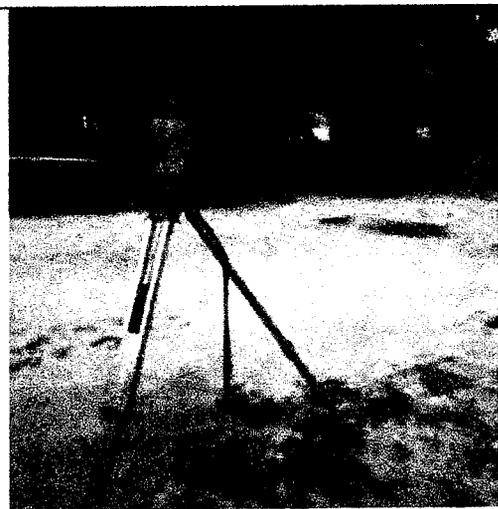
8 REPORTE FOTOGRAFICO.



LINDERO PUNTO (R)



LINDERO PUNTO (R)



LEVANTAMIENTO EN VIA GUATAQUI
SANJUAN DE RIO SECO



GPS 2



LINDERO PUNTO (L)



CERCA EN CASA SR ORMINSO AVILA



CERCA COSTADO SUR

POSTES DE ENERGIA ALTA TENSION
CERCA A GPS 1

LEVANTAMIENTO VIA A SANJUAN DE
RIO SECO

POSTE MADERA
PUNTO (1)

POSTE MADERA
PUNTO (1)

FIGURAS. VISTAS GENERALES

REPORTE FOTOGRAFICO LEVANTAMIENTO FINCA SANTA ROSA VEREDA TALIPA,
FUENTE PROPIA.

9 PROCESAMIENTO DE DATOS

Se realiza descarga de datos procesados a programa acad se (anexa datos crudos) para su posterior elaboración de plano planimetrico.



201

10 VERIFICACION CATASTRAL.

Con la información geográfica del igac se logró acceder a información del predio en mención con los siguientes datos:

Q Consulta Catastral ✕

Resultado

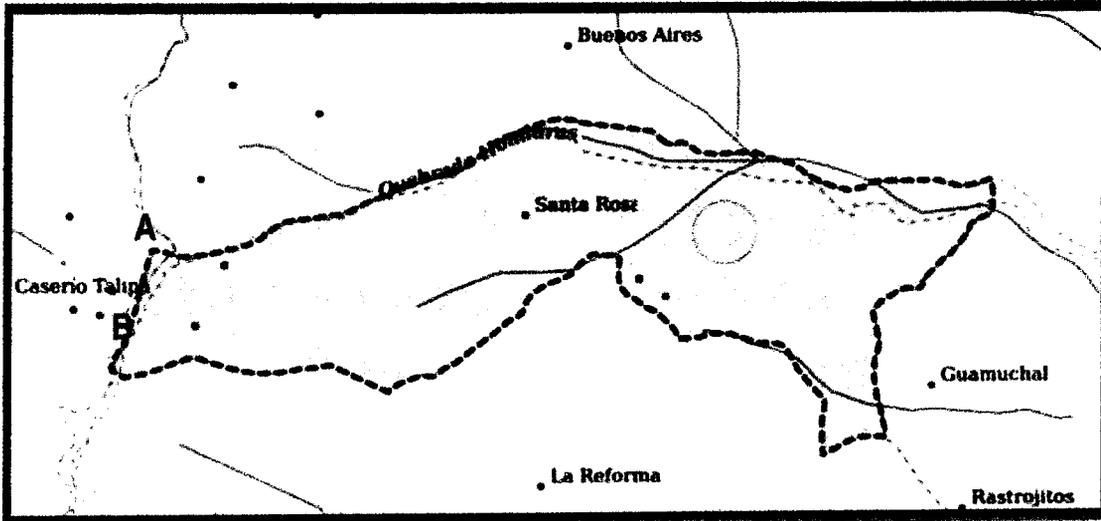
📄 Exportar Shape file(zip) ▾

Departamento:	25 - CUNDINAMARCA
Municipio:	368 - JERUSALÉN
Código Predial Nacional:	253680002000000020001000000000
Código Predial:	25368000200020001000
Destino económico:	D - AGROPECUARIO
Dirección:	SANTA ROSA
Área de terreno:	1700000 m2 /
Área construida:	57 m2

Construcción 1

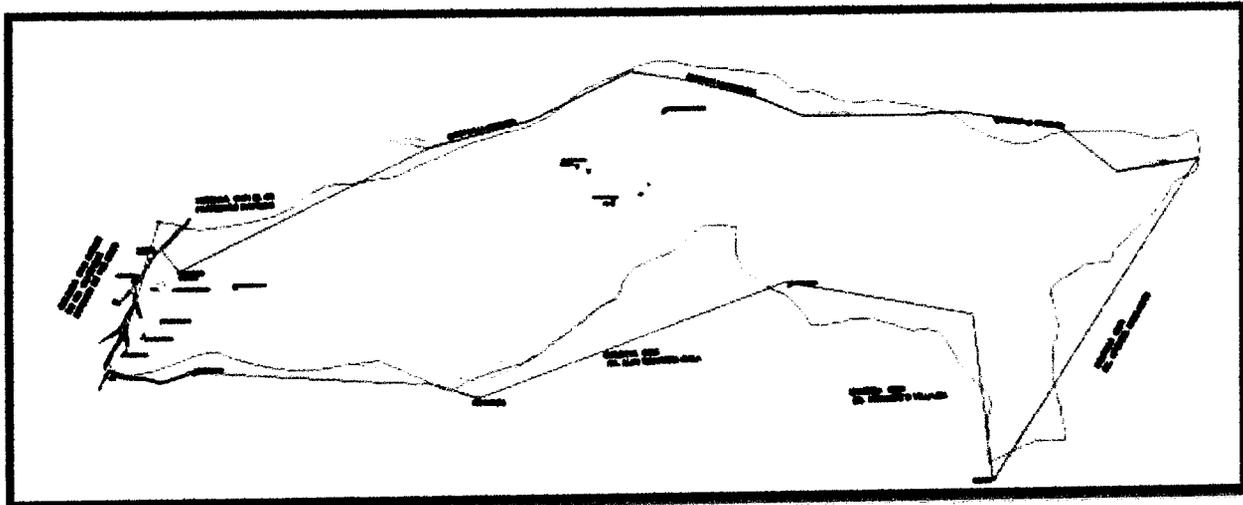
Construcción 2

Consulta-catastral fuente IGAC



Fincan santa rosa Consulta-catastral fuente IGAC

Se realizo la implantacion del predio catastral con coordenadas de amarre punto A: E=928424.7850 N = 1004338.7410 y punto B; E=928322.4520 N=1004002.4600 al plano de topografia levantado en campo.



Implantacion catastral vs levantamiento topografico
Se anexa plano general.

11 CONCLUSIONES

Se realizaron los estudios Topográficos correspondientes a la finca Santa rosa vereda Talipa en el municipio de Jerusalén Cundinamarca, identificando el inmueble por sus linderos físicos existentes como la vía principal Guataqui Sanjuán de rio seco y la quebrada la hondura, encontrando un área de $(1783116.0335 \text{ m}^2 = 178.31 \text{ Ha})$ con los puntos existentes uniendo el polígono.

De tal forma que la diferencia entre catastro con un área de (170Ha) vs el levantamiento topográfico (178.31 Ha) es de (8.31 Ha) debido a que los puntos encontrados en campo son insuficientes para la realización del polígono uniforme ya que entre los mojones encontrados la distancia es extensa.

La diferencia de área en hectáreas entre la consulta catastral (170Ha) y certificado de tradición de libertad (165.7419 Ha) es de $42581\text{m}^2 = 4.2581\text{Ha}$.

Con referencia al certificado de tradición de libertad del inmueble con matrícula inmobiliaria número **307-10800** no se encontraron en campo los mojones en la descripción de cabida y linderos los mojones numero (1, 2 y 3) los mojones que se encontraron fueron, mojón con letra (R) y mojón con letra (L) tomándoles coordenadas reales en sitio implantándolas en el plano final de topografía.

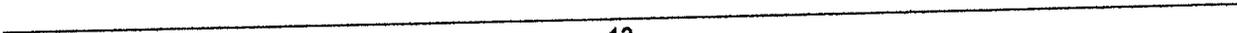
Área construida en casa paterna = 196.682m^2

- Con recomendaciones para conciliar a futuro con el levantamiento topográfico y la implantación del plano catastral, ya que se observa en este plano catastro abarcaría casa de Orminso Ávila y Colindante Sr Fráncico Romero,
- Por parte del levantamiento topográfico actual abarcaría casa de Eugenio Teuta, colindante Sr. Luis Ernesto Ávila y colindante con el Sr. Otoniel Barragán.
- En recomendación quedaría los linderos de la vía principal guataqui sanjuán de rio seco y la quebrada la hondura amarrándolo con plano catastral y conciliación de los colindantes.

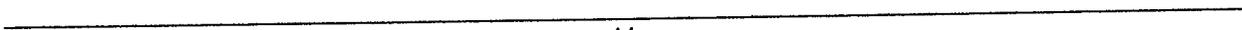
204



ANEXO NO.1
PLANO GENERAL DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.



205



206

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALÉN, CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTES: BLANCA INES BOLAÑOS y OTROS
DEMANDADOS: DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
Radicación: 25368 408 9001 2019 00068 00

Respetado Señor Juez,

JOSE EDGAR CHAPARRO CASTIBLANCO, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, D. C., identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.367.938, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 122.892 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de los demandantes señores **BLANCA INES BOLAÑOS GUIJO, MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO, RUBEN DARIO BOLAÑOS GUIJO y ENRIQUE BOLAÑOS MORA**, personas mayores de edad, por medio del presente escrito me permito descubrir el traslado del auto de fecha 28 de octubre del 2020, para lo cual me permito adjuntar:

PRIMERO: Informe del topógrafo del proceso topográfico, finca Santa Rosa Jerusalén Cundinamarca que consta de (14) folios.

SEGUNDO: Informe técnico del posicionamiento y post proceso de **GPS JERUSALEN CUNDINAMARCA-VEREDA TALIPE FINCA SANTA ROSA**. suscrito por **C&C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES** identificados con NIT 901058482-5 (11) folios

TERCERO: Un pliego, con el contenido: **Planta General, levantamiento finca Santa Rosa, Vereda Talipa municipio de Cundinamarca** (1) folio

CUARTO: Fotografías ilustrativas del roll familiar de mis representados en actividades varias en el predio objeto de usucapión. (13) folios.

En los anteriores términos y dentro de la oportunidad procesal correspondiente, he presentado el respectivo dictamen técnico avalado por experto en el que se determinó la plena identificación del inmueble con sus características como se describe dentro de los mismos, en cuanto a su extensión, mejoras y linderos.

De Su Señoría,

Muy Respetuosamente,

JOSE EDGAR CHAPARRO CASTIBLANCO
C. C. N° 79.367.938
T. P. N° 122.892 del C. S. de la Judicatura.

Móvil: 311 453 3313
Correo Electrónico: jeabogados7@hotmail.com

	Republica De Colombia
	Rama Judicial Del Poder Público
	Juzgado Promiscuo Municipal
	de Jerusalén Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy: 18 NOV 2020	
Hora: 2:00 pm	
Quien Recibe: <i>[Signature]</i>	
Folios: 38 folios 1 plano	

avaluo catastral personalmente

Informe Secretarial

Jerusalén, 20 de noviembre de 2020, Al despacho del señor Juez con avalúo comercial aportado por la parte demandante en tiempo; así mismo se notificaron personalmente los Señores Francisco Javier Bernal Izquierdo y Héctor Julio Bolaños Guijo.

Transcurrieron los días 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18 y 19 de noviembre de 2020. Inhábiles 7, 8, 14, 15 y 16 de noviembre del año en cita, para la presentación del dictamen.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.